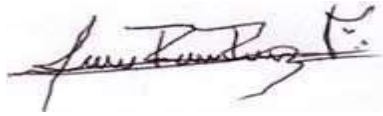
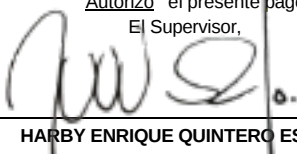


 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional	25
	REGIONAL CUNDINAMARCA		Código Centro	950910
	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA		Fecha Elaboración	Diciembre de 2025
	Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Versión	ENERO - 2.25
			ID de Proceso	72186-196095
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos: GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO		Banco a consignar: DAVIVIENDA		
Cédula de Ciudadanía 19.331.068		Tipo de cuenta: AHORROS		
Correo electrónico: grodriguezr@sena.edu.co		Número de Cuenta: 0550488423467742		
IP/Nº de contacto: 3208920662		Presta Servicios Excluidos de IVA: SI		
Inducción SST: SI		Pertenece al régimen simple de tributación: NO		
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2024 NO		
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión? SI				
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000 NO				
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA) NO				
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente? NO				
Concepto del pago corresponde a: Ninguno				
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%				
DATOS DEL CONTRATO				
Nº del contrato: 7729741/2025		Nº Compromiso SIIF 88725		Número de pagos durante la vigencia del contrato 9
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: CAMPESENA- ECONOMÍA SOLIDARIA FORMALIZACIÓN DE ORGANIZACIONES. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN L		
DATOS PERIODO DEL PAGO				
Del 01/12/2025 Al 17/12/2025		Saldo Anterior del Contrato: \$ 2.606.389		
Número de pago 9		Valor Total del Contrato: \$ 39.402.477		
Valor Bruto Pago: \$ 2.606.389,00		Nuevo Saldo del Contrato: \$ 0		
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios \$ 2.606.389		Ninguno 0,00%		
Ingresos por comisiones \$ 2.328.986		Retencion en la Fuente del Periodo \$ 0		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 4.935.375		Menos, Retefuente Otros Ingresos \$ 0		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 3.562.875		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 0		
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
		Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a título de RENTA 3.562.875,00 TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		-----	92142139	Base retención en la fuente a título de ICA 4.757.375,00
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.423.500	\$ 1.839.804	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 178.000	\$ 230.000	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 0	\$ 0	Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA 0,00 15%
ARL I		\$ 7.500	\$ 9.700	Reteica - 8299 - VILLET 38.059,00 0,800%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		0,00 0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		0,00 0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		0,00 0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -		0,00 0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Dependientes hasta		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Salud hasta \$ 796.784		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Renta Exenta 25% \$29.505.907		\$ 1.187.000		0,00
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro. \$11.249.000				Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00
Retención en la Fuente Contingente \$				VALOR A PAGAR \$2.568.330,00
SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Se hacen acciones de formación en Economía Solidaria formalización de organizaciones en la ficha 3368601 del municipio de La Palma				
Se está realizando una nueva asociación de cacaoeros del municipio. Se unen a la asociación de mujeres de Caparrapi y la vereda novilleros. La ficha 3354988 en Guaduas en la vereda de montaña negra se realiza la visita a la asociación de paneleros de montaña negra quienes necesitan un fondo emprender para adecuar la asociación a la facturación electrónica, la infraestructura y las exigencias de compensar.En Sasaima Ficha 3368597 se realizara la investigación para obtener registro Invima de panaderia. Ficha 3368602 en Quebrada Negra se deja planteado la realización de una asociación de porcicultura Ficha 3387170 se va a fortalecer la asociación de productores de panela del rodeo de la Peña. Presentación del presente informe y cuenta de cobro mes diciembre				
Se emite juicio evaluativo para la ficha 3354988 Guaduas, Ficha 3368597 Sasaima, Ficha 3368601 La Palma. Ficha 3368602 Quebrada Negra				
Se organiza el archivo, la ficha 3368601 del municipio de La Palma. Se solicita la ficha 33354988 de Guaduas,3368602 de Quebrada Negra				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:				
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí				
			GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:			Autorizo el presente pago.	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;			El Supervisor,	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;				
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.			HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA PROFESIONAL G02	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:				
EL ORDENADOR DEL PAGO DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)				

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19331068	GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO		CR 7 N 3-08 BETANIA	3118179567	aficot@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-11	I	05/12/2025	92142139	\$239.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	239.700	239.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19331068	GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO		CR 7 N 3-08 BETANIA	3118179567	aficot@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	05/12/2025	92142139	\$239.700	

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exempto	Cotiz. valor	Exonerado	ING	RET	TRE	TDE	TDP	VGP	VGT	SLA	SLB	SLC	SLD	SLA	SLB	SLC	SLD	VAZ	APF	APV	RT	RL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEF	
1	CC	19331068	RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	59	3		N																								0	0	0	0	0	0	EPS005	1.839.800	230.000	14-23	1.839.800	1	9.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19331068	GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO		CR 7 N 3-08 BETANIA	3118179567	aficot@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92142216	\$185.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	185.500	185.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19331068	GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO		CR 7 N 3-08 BETANIA	3118179567	aficot@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	VILLETA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92142216	10
					TOTAL A PAGAR
					\$185.500

DETALLE POR COTIZANTE																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exempto	Cotiz. valor	Exempto	Exempto	ING	RET	TRE	TDE	TDP	VGP	VGT	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA	SLA						
1	CC	19331068	RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	59	3		N																													
																	</																			

RADICADO 2023_19331068

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICADO DE NO PENSIÓN

Que revisada la Nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, el(la) señor(a) **GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 19331068**, **NO FIGURA** percibiendo pensión por parte de esta Administradora.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá , el día 09 de diciembre de 2025.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **19331068**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de diciembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



BOGOTÁ D.C, 29 de enero de 2021

BZ2021_1022563-0224935

Señor (a)

GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO

KR 7 3 A 08

VILLET A - CUNDINAMARCA

Referencia: Notificación Correo Electrónico 2021_1022563 de 17 de septiembre de 2020
Ciudadano: **GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO**
Identificación: Cédula de ciudadanía 19331068
Tipo de Trámite: Notificación

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia y con previa autorización para ser notificado por medio de correo electrónico, le informamos que anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo SUB 20795 del 29 de enero de 2021, mediante el cual se resuelve su solicitud.

En virtud del artículo 56 de la ley 1437 de 2011 y el concepto No. 2316 de 2017 emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil, se advierte que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

En la parte resolutive del acto administrativo se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Al presente documento se adjunta acto administrativo y la documentación necesaria para efectos del pago de la prestación y afiliación a la EPS, la cual debe ser firmada y presentada ante la entidad correspondiente, en caso que la prestación fuese reconocida. Si el reconocimiento se efectúa en cumplimiento de una orden judicial y además se hubiere iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden o recibido pago alguno por este concepto (Cobro de Título Judicial), deberá informar de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención.

Así mismo, en el caso en que usted devengue o haya devengado otra pensión o prestación de tipo pensional deberá informarlo de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones -

1 de 3





Continuación Respuesta 2021_1022563 de 17 de septiembre de 2020

Continuación Respuesta 2021_1022563 de 17 de septiembre de 2020

Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención. Lo anterior so pena de iniciar las acciones administrativas y penales que se originen con la omisión de reportar esta información (Este direccionamiento no aplica para las prestaciones económicas correspondientes a Pago a Herederos).

Finalmente, cabe reiterar que con el recibo de este correo electrónico la notificación se entiende practicada y, en consecuencia, que conoce de la decisión así como los derechos y deberes de los cuales es titular.

Si requiere información adicional, por favor comuníquese con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle

Atentamente,

Sandra Kuntz

SANDRA HERRERA HERNANDEZ
 Director de Atención y Servicio

Anexo: Copia acto administrativo SUB 20795 29 de enero de 2021

Continuación Respuesta 2021_1022563 de 17 de septiembre de 2020

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO
Constancia de Notificación Electrónica: 2021_1022563

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: Cédula de ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 19331068

NOMBRE CAUSANTE: GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO

Se Notificó por Correo Electrónico al Señor (a) **GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO**, identificado con **Cédula de ciudadanía 19331068** del Acto Administrativo N° SUB 20795 del 29 de enero de 2021, mediante la cual se resuelve una solicitud de prestación económica.

En la parte resolutive del acto administrativo, se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Mediante esta constancia se acredita que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

Así mismo, para efectos de no incurrir en la prohibición del artículo 128 de la Constitución Política, usted debe informar a Colpensiones si devenga pensión alguna que provenga del tesoro público. De otra parte y conforme al Decreto 758 de 1990, poner de manifiesto si percibe una pensión privada con vocación de compartibilidad. Lo anterior, so pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del Código Penal, modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004 que indica: "falso testimonio. El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADO:
GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ
FINO
Identificado con: Cédula de ciudadanía 19331068

FIRMA:



NOMBRE NOTIFICADOR:
FREDDY ALEXANDER BERNAL RUIZ
Profesional Máster, Código 320, Grado 08,
con funciones asignadas de Director de
Atención y Servicio

3 de 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2020_9225623

SUB 20795
29 ENE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO**, identificado(a) con CC No. 19,331,068, solicita el 17 de septiembre de 2020 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2020_9225623.

Que nació el 1 de julio de 1958 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19851023	19860731	TIEMPO SERVICIO	282
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19860801	19870131	TIEMPO SERVICIO	184
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19870201	19880131	TIEMPO SERVICIO	365
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19880201	19890131	TIEMPO SERVICIO	366
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19890201	19891130	TIEMPO SERVICIO	303
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19891201	19900131	TIEMPO SERVICIO	62
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19900201	19901231	TIEMPO SERVICIO	334
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19910101	19920229	TIEMPO SERVICIO	425
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19920301	19930228	TIEMPO SERVICIO	365
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19930301	19940630	TIEMPO SERVICIO	487
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19940701	19941231	TIEMPO SERVICIO	184
LABORATORIOS LABDIS	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 20795
29 ENE 2021

LTDA				180
RAFAELA LUISA CASTILLO DE A	19960301	19960831	TIEMPO SERVICIO	60
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS L	19961001	19961130	TIEMPO SERVICIO	13
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS L	19961201	19961213	TIEMPO SERVICIO	30
CONTRALORIA GENERAL	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	28
CONTRALORIA GENERAL	19970301	19970430	TIEMPO SERVICIO	14
CONTRALORIA GENERAL	19970501	19970528	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20080601	20080614	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20081101	20081130	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20081201	20081231	TIEMPO SERVICIO	60
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20091001	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	60
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20100301	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	150
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20100701	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	15
JOZPAR PRODUCCIONES LTDA	20110301	20110315	TIEMPO SERVICIO	270
CONJUNTO CAMPESTRE LOS COMBULO	20110401	20111231	TIEMPO SERVICIO	90
CONJUNTO CAMPESTRE LOS COMBULO	20120101	20120331	TIEMPO SERVICIO	240
CONJUNTO CAMPESTRE LOS COMBULO	20120401	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
CONJUNTO CAMPESTRE LOS COMBULO	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
CONJUNTO CAMPESTRE LOS COMBULO	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
CONJUNTO CAMPESTRE LOS COMBULO	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
CONJUNTO CAMPESTRE LOS COMBULO	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
CONJUNTO CAMPESTRE LOS COMBULO	20130401	20130401	TIEMPO SERVICIO	1
COMERCIALIZADORA HALCON SAS	EL20130701	20130714	TIEMPO SERVICIO	14
COMERCIALIZADORA HALCON SAS	EL20130801	20131130	TIEMPO SERVICIO	120

COMERCIALIZADORA
HALCON SAS
COMERCIALIZADORA
HALCON SAS

SUB 20795
29 ENE 2021

COMERCIALIZADORA HALCON SAS	EL20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
COMERCIALIZADORA HALCON SAS	EL20140101	20140122	TIEMPO SERVICIO	22
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20140301	20140731	TIEMPO SERVICIO	150
ACTIVOS S A	20141001	20141004	TIEMPO SERVICIO	4
ACTIVOS S A	20141101	20141231	TIEMPO SERVICIO	60
ACTIVOS S A	20150101	20150124	TIEMPO SERVICIO	24
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20150301	20151231	TIEMPO SERVICIO	300
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20160101	20160114	TIEMPO SERVICIO	14
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20160201	20161130	TIEMPO SERVICIO	300
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20180201	20181116	TIEMPO SERVICIO	286
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20190301	20191130	TIEMPO SERVICIO	270
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20200201	20200331	TIEMPO SERVICIO	60
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20200401	20200430	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20200501	20201130	TIEMPO SERVICIO	210
RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 7,662 días laborados, correspondientes a 1,094 semanas.

Es pertinente indicar que los periodos de abril y/o mayo de 2020 no serán tenidos en cuenta en el presente acto administrativo, toda vez que los mismos fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del decreto 558 de 2020 el cual fue declarado inconstitucional.

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19851023	19860731	TIEMPO SERVICIO	282
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19860801	19870131	TIEMPO SERVICIO	184
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19870201	19880131	TIEMPO SERVICIO	365
1 LABORATORIOS LABDIS LTDA	19880201	19890131	TIEMPO SERVICIO	366

SUB 20795
29 ENE 2021

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

$$\text{Indemnización} = [(\text{Ingreso Base Liquidación} / 30) \times 7] \times (\text{días} / 7) \times (\text{Promedio Porcentajes de Cotización})$$

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

SUB 20795
29 ENE 2021

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que "salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normatividad anteriormente mencionada y 1,094 semanas así:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1985	IBC	107,372.00	107,372.00	5,720,976.00
1986	IBC	641,340.00	641,340.00	27,906,803.00
1987	IBC	834,810.00	834,810.00	30,033,307.00
1988	IBC	1,166,190.00	1,166,190.00	33,829,311.00
1989	IBC	1,932,480.00	1,932,480.00	43,754,411.00
1990	IBC	2,983,080.00	2,983,080.00	53,553,512.00
1991	IBC	3,577,320.00	3,577,320.00	48,520,357.00
1992	IBC	4,057,920.00	4,057,920.00	43,399,216.00
1993	IBC	4,683,840.00	4,683,840.00	40,033,103.00
1994	IBC	5,067,900.00	5,067,900.00	35,330,894.00
1995	IBC	540,000.00	540,000.00	3,070,899.00
1996	IBC	2,384,050.00	2,384,050.00	11,349,177.00
1997	IBC	2,307,965.00	2,307,965.00	9,033,120.00
2008	IBC	3,556,333.00	3,556,333.00	5,695,241.00
2009	IBC	1,514,000.00	1,514,000.00	2,251,858.00
2010	IBC	6,470,000.00	6,470,000.00	9,434,505.00
2011	IBC	12,035,000.00	12,035,000.00	17,010,119.00
2012	IBC	15,831,000.00	15,831,000.00	21,570,749.00
2013	IBC	7,755,313.00	7,755,313.00	10,315,414.00
2014	IBC	4,661,733.00	4,661,733.00	6,082,611.00
2015	IBC	13,842,800.00	13,842,800.00	17,424,305.00
2016	IBC	14,792,933.00	14,792,933.00	17,439,602.00
2017	IBC	15,307,455.00	15,307,455.00	17,064,944.00
2018	IBC	15,142,375.00	15,142,375.00	16,217,610.00
2019	IBC	14,886,000.00	14,886,000.00	15,451,668.00
2020	IBC	15,400,000.00	15,400,000.00	15,400,000.00

Indemnización = \$57,436,999.00

SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, y C.C.A.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a)

SUB 20795
29 ENE 2021

RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO, ya identificado, en cuantía de \$57,436,999.00 CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago único será ingresado en la nómina del periodo 202102 que se paga en el periodo 202103 en la central de pagos del banco BANCO DE BOGOTA de FACATATIVA CR 2 6 43 CENTRO OF.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnización estará a cargo de:

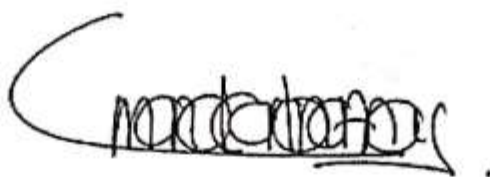
ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	- 7662	\$57,436,999.00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

REVISOR AUTOMATICO



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdeavila

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-025-950910

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte:2025-11-07-10:36 a. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	283625	Fecha Solicitud	2025-11-06	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-07	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructor			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	825	Dependencia Solicitante	950938 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER						
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO	CC: 19331068	CONTRATISTA	Autorizada	2025-11-10	2025-11-11	CUNDINAMARCA / VILLET A	CUNDINAMARCA / LA PALMA	1,5	No	50	2,5	4.599.511,00	235.178,00	587.945,00	53.096,00	641.041,00	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, dentro del proceso formativo Economía solidaria formalización de organizaciones para las fichas 3309304, e
				2025-11-11	2025-11-12	CUNDINAMARCA / LA PALMA	CUNDINAMARCA / QUEBRADANEGRA	1	No	0							
Totales Solicitud de Comisión												587.945,00	53.096,00	641.041,00			

OBJETO DE LA COMISIÓN

Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, dentro del proceso formativo Economía solidaria formalización de organizaciones para las fichas 3309304, e

ORDENADOR DEL GASTO



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHdeavila DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Generación Reporte: 2025-11-07-10:36 a. m.

Identificación:	79519367	Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--

Firma Responsable

Verificado Por:	LAIDY JOHANNA OSORIO RODRIGUEZ	Fecha Verificación:	06/11/2025 17:25:20
-----------------	--------------------------------	---------------------	---------------------



Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACIÓN GASTO TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	La Palma- Quebradanegra 10 al 12 de noviembre de 2025	Código Regional :	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	German Rogelio Rodríguez Fino	Código Centro:	9509
No.DOCUMENTO IDENTIDAD:	19331068	Fecha de elaboración:	13/12/2025

En desarrollo de la comisión No. 283625 durante los días 10 al 12 del mes de Noviembre de 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
	Otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024-000080 de 2024.	moto	53,096
10-12/11/2025	Villeta – La Palma- Quebradanegra Villeta		

RAZÓN POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: 53,096

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISORA DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	German Rogelio Rodriguez Fino	Nombre completo:	Harby Enrique Quintero Espitia	Nombre completo:	David Ernesto Ávila Cubillos
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.7729741	Cargo:	Coordinador de Programas Especiales	Cargo:	Subdirector de centro (e) Profesional
Firma:		Firma:		Firma:	

Firmado digitalmente por
AVILA CUBILLOS
DAVID ERNESTO
Fecha: 2025.12.15
15:41:18 -05'00'



FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

Villeta, 13 de diciembre de 2025

PRESENTADO A:

David Ernesto Ávila Cubillos
Subdirector (e) CDAE

ORDEN DE VIAJE No:

283625

FECHA DE INICIO:

10 de noviembre de 2025

FECHA DE FINALIZACIÓN:

12 de noviembre de 2025

**LUGAR DONDE REALIZÓ
EL DESPLAZAMIENTO**

La Palma
Quebrada
negra

**REGIONAL/CENTRO DE
FORMACIÓN**

Cundinamarca/CDAE

OTRA: (ciudad)

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje dentro del proceso formativo Economía Solidaria, formalización de organizaciones para la ficha 3281309.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Desplazamiento de Villeta a La Palma- Quebrada negra
2. Acompañamiento a la líder de las mujeres emprendedoras del municipio de La Palma en proceso de fortalecimiento del proyecto productivo la casa de las mujeres.
3. La asociación que tienen está en proceso de reactivación y se debe realizar el apoyo en esta área de la asociatividad.
4. Desplazamiento a la vereda el centro casa de la mujer de los municipios de La Palma- Caparrapí y regreso a Villeta.

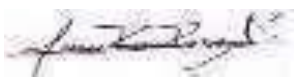
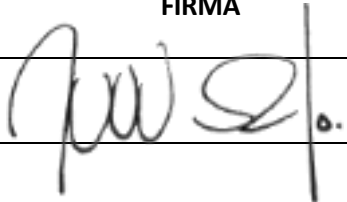
RESULTADOS:

1. Fortalecimiento de la economía campesina a través del apoyo y acompañamiento del profesional de CampeSENA de Economía Solidaria y formalización de organizaciones en el acompañamiento a la reactivación de la asociación de mujeres emprendedoras
2. Establecimiento del fortalecimiento de las asociaciones en los municipios como estrategia entre los productores campesinos, las autoridades del municipio y la apertura de nuevos mercados con el apoyo del programa CampeSENA
3. Poner en marcha la estrategia de la asociatividad en el campo como motor para que se genere una mayor oferta de productos de origen campesino, que se generen mayores ingresos para el beneficio de los productores y del sector en general.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Acta de la actividad
2. Listados de asistencia
3. Evidencias fotográficas



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Asesoría a la asociación de emprendedoras para reactivar la organización asociativa	Instructor Fortalecimiento de Economía solidaria formalización de organizaciones	Todo el año
2. Desarrollar acciones de asociatividad que favorezcan el crecimiento, desarrollo y consolidación de la casa de la mujer en Chaguani.	Instructor de Economía Solidaria formalización de organizaciones	Para el segundo semestre del año 2025
CONCLUSIONES: 1. A través del fortalecimiento de la formalización de las organizaciones se está cumpliendo con el fortalecimiento del sector de economía campesina con los procesos asociativos que darán oportunidad de abrir nuevos nichos de mercado y aumentar los ingresos de los asociados 2. La asociatividad que se da a través del fortalecimiento de las organizaciones en este caso las asociaciones permitirá mejores y mayores oportunidades de mercadeo y organización comunitaria para los pequeños productores campesinos		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
German Rogelio Rodríguez Fino		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de Programas Especiales	Harby Enrique Quintero Espitia	

Asesoría: economía solidaria formalización de organizaciones La Palma- Quebradanegra





11 de noviembre de 2025
La Palma



11 de noviembre de 2025
La Palma



10 de noviembre de 2025 la Palma



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

Creación de la asociación de productores campesinos de Casapalme

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Mailin Quintana	1050550010					mailquintana9117@gmail.com	3209366201	Si	Mailin Quintana
	Humberto Ramos	10183807					swanca1072378923@gmail.com	3117968630	Si	
	Jorge Elieser Zamale	17290300						3224851429	Si	Serge Zamale
	V.ctor Chaparrin	3079494						322388430		V.ctor Chaparrin
	Luz Nabel Martinez	100078383						3135877443	Si	Nabel Martinez
	Luz Dary Chaparrin	52741910						3133307449	Si	Luz Dary Chaparrin
	Lisimaco basquez	3079188						3133941994	Si	Lisimaco
	Daniela Carrion	3079583						3744306806		
	M. pol. to Cumbre	34026830						3145925607		
	FERNANDO PASINI	73776378						3504000770		
	Hector Pardo	80387029						3132850308		
	Manuel Aule	3077785						3208991109		
	William Martinez	79766069						3124523288		
	Jerman Rogelio Rodriguez Fina	19331068		X		Campeña	g.rodriguez@sena.edu.co	3108120662		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

Creación de la asociación de productores campesinos de cacao La Palma

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO LCUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	OMAR BOLAÑOS	3079984						374632624		OMAR
	Hilario Fajardo	3046785						311860376		Hilario Fajardo
	Hector Ray	80382029						3132850548		Hector Ray
	Luis R. Alvarez	2929363						322801693		Luis R. Alvarez
	ALBA	1132502						311496000		ALBA
	Hector Orlando	3080525						3203557318		Hector Orlando
	Vicimaco VS9462	3070188						3133941994		Vicimaco
	CLAMAR AICH	307785						320899769		CLAMAR AICH
	H. J. Solís	84026077						3145725607		H. J. Solís
	Jorge Zorzo	12270300						3224851429		Jorge Zorzo
	Víctor Chaparro	3079494						372356030		Víctor Chaparro
	Luz Nabel Martínez	1000787873						322715750	Si	Nabel Martínez
	Luz Dary Chaparro	52741910						3133307449	Si	Luz Dary Chaparro
	Daniilo Coronado	3079583						3714430880		Daniilo
	William Martínez	79766369						3124525288		William Martínez
	Marlin Quintana	105050010						320936620	Si	Marlin Quintana

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

German Rogelio Rodríguez

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE 61 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Economía Solidaria - Quebrada Negra										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Mrs. Claudia Salazar	20848344						322 8024907		Mrs. Claudia Salazar
	Edna Buitrago	1114881072					Edna Buitrago 1992@gmail.com	3207617077		Edna Buitrago
	Francisco Yorio	21081109			campesano		FR	322481181		Francisco Yorio
	Nancy Sarmiento	26645449			compecma		nongsarmiento26@gmail.com	3224380256		Nancy Sarmiento
	Fernando Cordero	80052182			asociación		corderofernando@gmail.com	3118092537		Fernando Cordero
	Efraim Buitrago	91113299					cfrimibuitrago@gmail.com	3138560211		Efraim Buitrago
	John F. Chaves	79.584706						3224408122		John F. Chaves
	Jorge Llanero	15986785						3224408122		Jorge Llanero
	Alexander Morales	11837084			asociación Q' Negra		morales711@hotmail.com.co	3108132846		Alexander Morales
	Luis Claudio	1077966627								
	Flor Uva	21082452			asociación Q' Negra			3118447034		Flor Uva
	Corbulo Ricardo	52654519	X			SENA Q' Negra	ChelitoCorbulo@gmail.com	312507054		Corbulo Ricardo
	German Rogelio Rodríguez Fina	19331068		X		Campesano	gerrodriguez@campesano.edu.co	3208920662	SI	German Rogelio Rodríguez Fina

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdeavila

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-025-950910

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte:2025-11-10-6:00 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	287725	Fecha Solicitud	2025-11-10	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-10	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructor			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	825	Dependencia Solicitante	950938 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER						
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO	CC: 19331068	CONTRATISTA	Autorizada	2025-11-13	2025-11-14	CUNDINAMARCA / VILLETA	CUNDINAMARCA / CAPARRAPI	1,5	No	50	1,5	4.599.511,00	235.178,00	352.767,00	53.096,00	405.863,00	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, dentro del proceso formativo Economía solidaria formalización de organizaciones para las fichas 3309304, e
Totales Solicitud de Comisión														352.767,00	53.096,00	405.863,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, dentro del proceso formativo Economía solidaria formalización de organizaciones para las fichas 3309304, e

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79519367	Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--

Firma Responsable



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHdeavila	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-025-950910	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2025-11-10-6:00 p. m.	

Verificado Por:	LAIDY JOHANNA OSORIO RODRIGUEZ	Fecha Verificación:	10/11/2025 17:15:27
-----------------	--------------------------------	---------------------	---------------------



Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACIÓN GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Caparrapí 13 al 14 de noviembre de 2025	Código Regional :	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	German Rogelio Rodríguez Fino	Código Centro:	9509
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	19331068	Fecha de elaboración:	13/12/2025

En desarrollo de la comisión No. 287725 durante los días 13 al 14 del mes de Noviembre de 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
	Otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024-000080 de 2024.	moto	53,096
13-14/11/2025	Villeta Caparrapí Villeta		

RAZÓN POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: 53,096

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

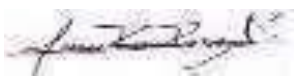
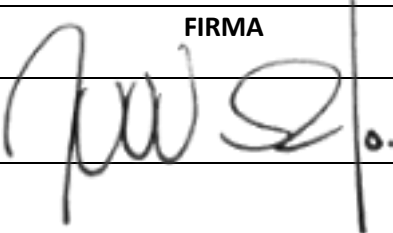
COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISORA DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	German Rogelio Rodríguez Fino	Nombre completo:	Harby Enrique Quintero Espitia	Nombre completo:	David Ernesto Ávila Cubillos
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.7729741	Cargo:	Coordinador de Programas Especiales	Cargo:	Subdirector de centro (e) Profesional
Firma:		Firma:		Firma:	

Firmado digitalmente por
AVILA CUBILLOS
DAVID ERNESTO
Fecha: 2025.12.15
15:45:01 -0500



FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Villeta, 13 de diciembre de 2025		
PRESENTADO A: David Ernesto Ávila Cubillos Subdirector (e) CDAE		
ORDEN DE VIAJE No: 287725	FECHA DE INICIO: 13 de noviembre de 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: 14 de noviembre de 2025
LUGAR DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Caparrapí	REGIONAL/CENTRO DE FORMACIÓN Cundinamarca/CDAE	OTRA: (ciudad)
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje dentro del proceso formativo Economía Solidaria formalización de organizaciones para la ficha 3281309		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Desplazamiento de Villeta a Caparrapí 2. Acompañamiento a la líder de las mujeres emprendedoras del municipio de La Palma en proceso de fortalecimiento del proyecto productivo la casa de las mujeres. 3. La asociación que tienen está en proceso de reactivación y se debe realizar el apoyo en esta área de la asociatividad. 4. Desplazamiento a la vereda el centro casa de la mujer de los municipios Caparrapí y regreso a Villeta.		
RESULTADOS:		
1. Fortalecimiento de la economía campesina a través del apoyo y acompañamiento del profesional de CampeSENA de Economía Solidaria y formalización de organizaciones en el acompañamiento a la reactivación de la asociación de mujeres emprendedoras 2. Establecimiento del fortalecimiento de las asociaciones en los municipios como estrategia entre los productores campesinos, las autoridades del municipio y la apertura de nuevos mercados con el apoyo del programa CampeSENA 3. Poner en marcha la estrategia de la asociatividad en el campo como motor para que se genere una mayor oferta de productos de origen campesino, que se generen mayores ingresos para el beneficio de los productores y del sector en general.		
EVIDENCIAS Y SOPORTES:		
1. Acta de la actividad 2. Listados de asistencia 3. Evidencias fotográficas		



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Asesoría a la asociación de emprendedoras para reactivar la organización asociativa	Instructor Fortalecimiento de Economía solidaria formalización de organizaciones	Todo el año
2. Desarrollar acciones de asociatividad que favorezcan el crecimiento, desarrollo y consolidación de la casa de la mujer en Chaguani.	Instructor de Economía Solidaria formalización de organizaciones	Para el segundo semestre del año 2025
CONCLUSIONES: 1. A través del fortalecimiento de la formalización de las organizaciones se está cumpliendo con el fortalecimiento del sector de economía campesina con los procesos asociativos que darán oportunidad de abrir nuevos nichos de mercado y aumentar los ingresos de los asociados 2. La asociatividad que se da a través del fortalecimiento de las organizaciones en este caso las asociaciones permitirá mejores y mayores oportunidades de mercadeo y organización comunitaria para los pequeños productores campesinos		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
German Rogelio Rodríguez Fino		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de Programas Especiales	Harby Enrique Quintero Espitia	

Asesoría: economía solidaria formalización de organizaciones Caparrapí





14 de noviembre de 2025
Caparrapi



Powered by

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S) Asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de actividades establecidas en la guía de aprendizaje de cada proceso formativo Economía Solidaria Formalización de organizaciones Caparrapi										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Nidia Yormery Vargas Vargas	1069432849			Aprendiz		ni.vargas.vargas@gmail.com	3118407369		Nidia Vargas
	Pedro Vargas	30403939								Pedro Vargas
	Olga Lucia Poma	1069432152					jhonatan.vargas25@gmail.com	3135445513		Lucia Poma
	Jhonatan Vargas	1069433801					gre.braves@sena.edu.co	3208920662	Si	Jhonatan Vargas
	German Rangel Rodriguez Pina	19331068		Si		Campesina SDBE				

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Economía Solidaria - Caparrapi										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Mayerly Lopez	1032415245				Aprendiz	Mayerly Lopez 702 @gmail.com	3028338083	SI	Mayerly Lopez
	Andrés Benítez	1071915074				Aprendiz	Andrés Benítez 702 @gmail.com	3204368356	SI	Andrés Benítez
	Luis E Díaz	3208153				Sinal		320362	SI	Luis E Díaz
	Carla del Sol	1071914013				Camelaria	Carla del Sol com	3202155808	SI	Carla del Sol
	Maribel del Sol					Camelaria	Maribel del Sol com	3202155808	SI	Maribel del Sol
	Rosa Gonzalez	35407874				Aprendiz	Rosa Gonzalez 30 @gmail.com	3206309221	SI	Rosa Gonzalez
	Jaine E Olarte	79693053				Aprendiz	Jaine E Olarte 702 @hotmail.com	3204628210	SI	Jaine E Olarte
	Luis Humberto	79781301				Aprendiz	Luis Humberto 702 @hotmail.com	3232152350	SI	Luis Humberto
	Luz Febrina Machuca	3145545				Aprendiz		3933097062	SI	Luz Febrina Machuca
	Carla Andino	3142834				Aprendiz	Carla Andino 108 @gmail.com	3222304945	SI	Carla Andino
	German Rogelio Rodriguez Pino	19331068		X		Campeñera	German Rogelio Rodriguez Pino @sena.edu.co	3208920662	SI	German Rogelio Rodriguez Pino

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdeavilaDAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-025-950910CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte:2025-11-13-6:01 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	291825	Fecha Solicitud	2025-11-12	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-13	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructor			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	825	Dependencia Solicitante	950938 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER						
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO	CC: 19331068	CONTRATISTA	Autorizada	2025-11-18	2025-11-19	CUNDINAMARCA / VILLET A	CUNDINAMARCA / LA PALMA	1,5	No	50	2,5	4.599.511,00	235.178,00	587.945,00	53.096,00	641.041,00	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, dentro del proceso formativo Economía solidaria formalización de organizaciones para las fichas 3309304, e
				2025-11-19	2025-11-20	CUNDINAMARCA / LA PALMA	CUNDINAMARCA / GUADUAS	1	No	0							
Totales Solicitud de Comisión													587.945,00	53.096,00	641.041,00		

OBJETO DE LA COMISIÓN

Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, dentro del proceso formativo Economía solidaria formalización de organizaciones para las fichas 3309304, e

ORDENADOR DEL GASTO



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHdeavila DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Generación Reporte: 2025-11-13-6:01 p. m.

Identificación:	79519367	Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--

Firma Responsable

Verificado Por:	LAIDY JOHANNA OSORIO RODRIGUEZ	Fecha Verificación:	13/11/2025 15:44:25
-----------------	--------------------------------	---------------------	---------------------



Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE DE LEGALIZACIÓN GASTO TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	La Palma-Guaduas 18 al 20 de noviembre de 2025	Código Regional :	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	German Rogelio Rodríguez Fino	Código Centro:	9509
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	19331068	Fecha de elaboración:	13/12/2025

En desarrollo de la comisión No. 291825 durante los días 18 al 20 del mes de Noviembre de 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
	Otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024-000080 de 2024.	moto	53,096
18-20/11/2025	Villeta La Palma-Guaduas Villeta		

RAZÓN POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: 53,096

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

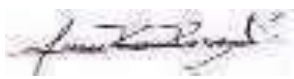
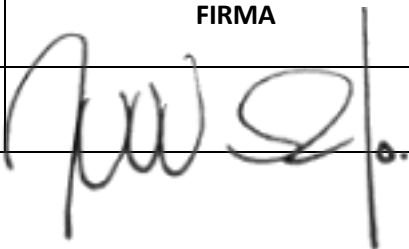
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	German Rogelio Rodríguez Fino	Nombre completo:	Harby Enrique Quintero Espitia	Nombre completo:	David Ernesto Ávila Cubillos
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.7729741	Cargo:	Coordinador de Programas Especiales	Cargo:	Subdirector de centro (e) Profesional - Gma 0,20
Firma:		Firma:		Firma:	
Firmado digitalmente por AVILA CUBILLOS DAVID ERNESTO Fecha: 2025.12.15 16:02:31 -05'00'					



FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Villeta, 13 de diciembre de 2025		
PRESENTADO A: David Ernesto Ávila Cubillos Subdirector (e) CDAE		
ORDEN DE VIAJE No: 291825	FECHA DE INICIO: 18 de noviembre de 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: 20 de noviembre de 2025
LUGAR DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO La Palma-Guaduas	REGIONAL/CENTRO DE FORMACIÓN Cundinamarca/CDAE	OTRA: (ciudad)
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje dentro del proceso formativo Economía Solidaria formalización de organizaciones para la ficha 3281309		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Desplazamiento de Villeta a La Palma-Guaduas 2. Acompañamiento a la líder de las mujeres emprendedoras del municipio de La Palma en proceso de fortalecimiento del proyecto productivo la casa de las mujeres. 3. La asociación que tienen está en proceso de reactivación y se debe realizar el apoyo en esta área de la asociatividad. 4. Desplazamiento a la vereda el centro casa de la mujer de los municipios La Palma-Guaduas y regreso a Villeta.		
RESULTADOS:		
1. Fortalecimiento de la economía campesina a través del apoyo y acompañamiento del profesional de CampeSENA de Economía Solidaria y formalización de organizaciones en el acompañamiento a la reactivación de la asociación de mujeres emprendedoras 2. Establecimiento del fortalecimiento de las asociaciones en los municipios como estrategia entre los productores campesinos, las autoridades del municipio y la apertura de nuevos mercados con el apoyo del programa CampeSENA 3. Poner en marcha la estrategia de la asociatividad en el campo como motor para que se genere una mayor oferta de productos de origen campesino, que se generen mayores ingresos para el beneficio de los productores y del sector en general.		
EVIDENCIAS O SOPORTES:		
1. Acta de la actividad 2. Listados de asistencia 3. Evidencias fotográficas		



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Asesoría a la asociación de emprendedoras para reactivar la organización asociativa	Instructor Fortalecimiento de Economía solidaria formalización de organizaciones	Todo el año
2. Desarrollar acciones de asociatividad que favorezcan el crecimiento, desarrollo y consolidación de la casa de la mujer en Chaguani.	Instructor de Economía Solidaria formalización de organizaciones	Para el segundo semestre del año 2025
CONCLUSIONES: 1. A través del fortalecimiento de la formalización de las organizaciones se está cumpliendo con el fortalecimiento del sector de economía campesina con los procesos asociativos que darán oportunidad de abrir nuevos nichos de mercado y aumentar los ingresos de los asociados 2. La asociatividad que se da a través del fortalecimiento de las organizaciones en este caso las asociaciones permitirá mejores y mayores oportunidades de mercadeo y organización comunitaria para los pequeños productores campesinos		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
German Rogelio Rodríguez Fino		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de Programas Especiales	Harby Enrique Quintero Espitia	



18 de noviembre de 2025
La Palma



18 de noviembre de 2025
La Palma



19 de noviembre de 2025
La Palmita



20 de noviembre de 2025
Guaduas



20 de noviembre de 2025
Guaduas



20 de noviembre de 2025
Guaduas



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE 14 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

Creación de la asociación de productores campesinos de Cacao. Financ.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Mailin Quintana	1050550010					mailquintana 9117@gmail.com	3209366201	Si	Mailin Quintana
	Humberto Ramos	10183807					juanca.luz2328923@gmail.com	3117968630	Si	
	Jorge Elieser Zante	17290300						3224851429	Si	Serge Zante
	V.ctor Chaparrin	3079494						32238430		V.ctor Chaparrin
	Luz Mabel Martinez	10007839						3135877443	Si	Mabel Martinez
	Luz DARY Chaparro	52741910						3133307449	Si	Luz DARY Chaparro
	Lisimaco basquez	3079188						3133941991	Si	Lisimaco
	Dani/O Carrion	3079583						3744306806		
	M. J. P. C. Camacho	84026830						3145925607		
	FERNANDO RASANT	73776378						3501100070		
	Hector P. G. O.	80387029						3132850209		
	Manuel Auba	3077785						3208997109		
	William Martinez	79766069						312452238		
	German Rogelio Rodriguez Fino	19331068				Campesana CDBE	grrodriguez@ sena.edu.co	3208920662	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

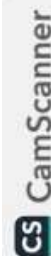


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S) Economía Solidaria La Palma.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Carlos Matiz	109985045			Aprendiz		carlosmatiz777@gmail.com	3249840887	X	
	Juan Pablo	80931745			Estudiante		Juanpabloestudiante@gmail.com	31245130		
	Alberto Cuervo	99000928			Asociado		alberto.cuervo@gmail.com	3112602271		
	Emilce Hernández	2020538			Asociado			32277440		
	Alonso Bautista	113057069			Asociado			3138831908		
	José V. Medina	80275154			Asociado		josevmedina@gmail.com	3123104860		
	María Angélica Chuño	52764836			Artisanas	ARTESANAS	artesanaf@gmail.com	3232332099		
	José E. Rodríguez	5345143			Tuismo		jrodriguez19@gmail.com	3115813918		
	Sandra Olave	52380221			Tuismo		sandra.olave@gmail.com	3115801290		
	Henry F. Rodríguez	79146482	X		Sem	Compras	hfrrodriguez@gmail.com	31189440	X	
	Rodríguez Fierro	19331068	X		Sem	Compras	rrrodriguez@sema.edu.co		X	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Powered by

[illegible]

GOR-F-085 V02



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdeavila

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-025-950910

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte:2025-11-21-6:31 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	301025	Fecha Solicitud	2025-11-21	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-21	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructor			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	825	Dependencia Solicitante	950938 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA - ECONOMIA CAMPESINA Y SER						
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
GERMAN ROGELIO RODRIGUEZ FINO	CC: 19331068	CONTRATISTA	Autorizada	2025-11-24	2025-11-25	CUNDINAMARCA / VILLETÁ	CUNDINAMARCA / CAPARRAPI	1,5	No	50	2,5	4.599.511,00	235.178,00	587.945,00	53.096,00	641.041,00	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, dentro del proceso formativo Economía solidaria formalización de organizaciones para las fichas 3309304, e
				2025-11-25	2025-11-26	CUNDINAMARCA / CAPARRAPI	CUNDINAMARCA / QUEBRADANEGRA	1	No	0							
Totales Solicitud de Comisión													587.945,00	53.096,00	641.041,00		

OBJETO DE LA COMISIÓN

Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, dentro del proceso formativo Economía solidaria formalización de organizaciones para las fichas 3309304, e

ORDENADOR DEL GASTO



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdeavilaDAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

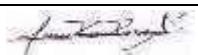
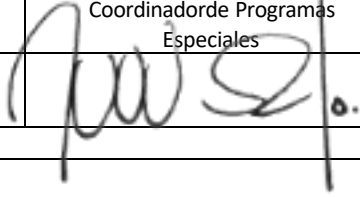
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-025-950910CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte:2025-11-21-6:31 p. m.

Identificacion:	79519367	Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--

Firma Responsable

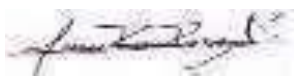
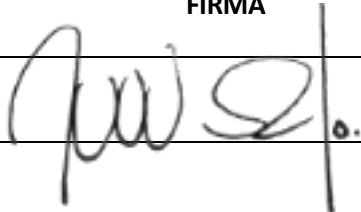
Verificado Por:	LAIDY JOHANNA OSORIO RODRIGUEZ	Fecha Verificación:	21/11/2025 15:19:51
-----------------	--------------------------------	---------------------	---------------------

				Versión: 02	
				Código: GRF-F-076	
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO					
COMPROBANTE LEGALIZACIÓN GASTO TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS					
CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:		Caparrapí - Quebradanegra 24 al 26 de noviembre de 2025		Código Regional : 25	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		German Rogelio Rodríguez Fino		Código Centro: 9509	
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:		19331068		Fecha de elaboración: 13/12/2025	
En desarrollo de la comisión No. <u>301025</u> durante los días <u>24</u> al <u>26</u> del mes de <u>Noviembre</u> de <u>2025</u> se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:					
FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO		MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO		VALOR PAGADO
	Otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024-000080 de 2024.		moto		53,096
24-26/11/2025	Villeta Caparrapí- Quebradanegra Villeta				
RAZÓN POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:					53,096
Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.					
Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.					
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.					
COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	German Rogelio Rodríguez Fino	Nombre completo:	Harby Enrique Quintero Espitia	Nombre completo:	David Ernesto Ávila Cubillos
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.7729741	Cargo:	Coordinador de Programas Especiales	Cargo:	Subdirector de centro (e) Profesional, Grado 2.
Firma:		Firma:		Firma:	 digitalmente por ÁVILA CUBILLOS DAVID ERNESTO Fecha: 2025.12.15 16:12:25 -05'00'



FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Villeta, 13 de diciembre de 2025		
PRESENTADO A: David Ernesto Ávila Cubillos Subdirector (e) CDAE		
ORDEN DE VIAJE No: 301025	FECHA DE INICIO: 24 de noviembre de 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 de noviembre de 2025
LUGAR DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Caparrapí - Quebradanegra	REGIONAL/CENTRO DE FORMACIÓN Cundinamarca/CDAE	OTRA: (ciudad)
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje dentro del proceso formativo Economía Solidaria, formalización de organizaciones para la ficha 3281309.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
- Desplazamiento de Villeta a Caparrapí - Quebradanegra - Acompañamiento a la líder de las mujeres emprendedoras del municipio de La Palma en proceso de fortalecimiento del proyecto productivo la casa de las mujeres. - La asociación que tienen está en proceso de reactivación y se debe realizar el apoyo en esta área de la asociatividad. - Desplazamiento a la vereda el centro casa de la mujer de los municipios Caparrapí - Quebradanegra y regreso a Villeta.		
RESULTADOS:		
- Fortalecimiento de la economía campesina a través del apoyo y acompañamiento del profesional de CampeSENA de Economía Solidaria y formalización de organizaciones en el acompañamiento a la reactivación de la asociación de mujeres emprendedoras - Establecimiento del fortalecimiento de las asociaciones en los municipios como estrategia entre los productores campesinos, las autoridades del municipio y la apertura de nuevos mercados con el apoyo del programa CampeSENA - Poner en marcha la estrategia de la asociatividad en el campo como motor para que se genere una mayor oferta de productos de origen campesino, que se generen mayores ingresos para el beneficio de los productores y del sector en general.		
EVIDENCIAS Y SOPORTES:		
- Acta de la actividad - Listados de asistencia - Evidencias fotográficas		



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Asesoría a la asociación de emprendedoras para reactivar la organización asociativa	Instructor Fortalecimiento de Economía solidaria formalización de organizaciones	Todo el año
2. Desarrollar acciones de asociatividad que favorezcan el crecimiento, desarrollo y consolidación de la casa de la mujer en Chaguani.	Instructor de Economía Solidaria formalización de organizaciones	Para el segundo semestre del año 2025
CONCLUSIONES: 1. A través del fortalecimiento de la formalización de las organizaciones se está cumpliendo con el fortalecimiento del sector de economía campesina con los procesos asociativos que darán oportunidad de abrir nuevos nichos de mercado y aumentar los ingresos de los asociados 2. La asociatividad que se da a través del fortalecimiento de las organizaciones en este caso las asociaciones permitirá mejores y mayores oportunidades de mercado y organización comunitaria para los pequeños productores campesinos		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
German Rogelio Rodríguez Fino		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de Programas Especiales	Harby Enrique Quintero Espitia	



24 de noviembre de
2025Caparrapí



24 de noviembre de 2025
Caparrapí



25 de noviembre de 2025
Caparrapí



25 de noviembre de 2025
Caparrapí



26 de noviembre de 2025
Quebradanegra



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

Economía Solidaria - Caparrapi

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ingt Capero	1.000.033.360						3263806504	SI	
2	Ailey Cifuentes	80.463.644						3114981495	SI	
3	Jesús Arias	3.236.386						3118535322	SI	
4	Luis Cifuentes	3.236.417						3214941223	SI	
5	Jose elio Bustos	3236.940						3143155714	SI	
6	Mona del cormen Arias	21087674						3158910763	SI	
7	Matanaci enaso	99633486						3143521026	SI	
8	Ciro Mohecha	11520616						3202063423	SI	
9	Marianny Lopez	21087901						3215579733	SI	
10	Heleuy Mohecha	3.236.622						3133925145	SI	
11	Mury Tomeque	1074928177						3132918828	SI	
	German Rogelio Rodriguez Forno	19331068		SI		Caparrapi	prodriguez@sen.edu.co	3208920662	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

OBJETIVO (S)										
Comunidad: Salabre - Campesinos										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACION	FECHA	CONCEPTO	OTRO DATO	CONCEPTO/OTRO DATO	CONCEPTO/OTRO DATO	CONCEPTO/OTRO DATO	CONCEPTO/OTRO DATO	CONCEPTO/OTRO DATO
	Diana Patricia Caceres	2201201		✓						
	Antonio Jara	27001626				Aprendiz				
	Liliana Valenzuela	20320606				Aprendiz				
	Lorena Nepitica Hernandez	100013418				Aprendiz				
	Waldo Suarez	29393591				Aprendiz				
	Miguel Rivas	3193586				Aprendiz				
	Diana Ariza	10160740								
	Nelly Beza	3034050								
	Fanny Rojas	41651808				Aprendiz				
	Gabriel Huel	2978063				Aprendiz				
	Terence Moreno	20631456				Aprendiz				
	Liliana Vargas	391813317				Aprendiz				
	Nora Soto	52501462				Aprendiz				
	German Rogelio Rodriguez Pano	19331068		X		Campesino				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Powered by

CREW(S)

[illegible]

GOR-F-085 V02



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7729741 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villeta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7729741 DE 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA. CAMPESENA Economía Solidaria formalización de organizaciones.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	1 de abril de 2025
FECHA DE INICIO	1 de abril de 2025
PLAZO INICIAL	249 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/12/2025
RAZÓN SOCIAL	German Rogelio Rodriguez Fino
CC o NIT	19331068
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	29 Municipios de la zona de cobertura del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial Villeta



VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$38.175.941,00)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$38.175.941,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno b) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.379.853,00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	88725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	88725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Treinta y nueve millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos setenta y siete \$ 39402477
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	Treinta y nueve millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos setenta y siete \$ 39402477
VALOR TOTAL EJECUTADO	Treinta y nueve millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos setenta y siete \$ 39402477
SUPERVISOR	Harby Enrique Quintero Espitia
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación, LO ENCUENTRA EN SECOP OPCION 8 MODIFICACION EL NUMERO DE LA MODIFICACION DE ADICION	[Incluya: Fecha de la suscripción: 1-12-2025 Fecha de aprobación de pólizas:1-12-2025 Adición al Contrato No. CO1.PCCNTR.7729741
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	9725 CDP
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	[88725
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jrzarate_sena_edu_co/Documents/Campesena%202025/evidencias%20de%20instructores%202025/RUTA%2003%20Y%204/German%20Rogelio%20Rodriguez%20Fino?csf=1&web=1&e=3kbfaV



Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	
Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jrzarate_sena_edu_co/Documents/Campesena%202025/evidencias%20de%20instructores%202025/RUTA%203%20Y%204/German%20Rogelio%20Rodriguez%20Fino?csf=1&web=1&e=3kbfaV
Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jrzarate_sena_edu_co/Documents/Campesena%202025/evidencias%20de%20instructores%202025/RUTA%203%20Y%204/German%20Rogelio%20Rodriguez%20Fino?csf=1&web=1&e=PncHrx

Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	SI	
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	SI	



Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	NO	
Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	
Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo osocial que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	SI	
Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	
Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	SI	



12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del	SI Presentación de los informes mensuales de ejecución contractual de los meses de abril, mayo. Junio. Julio , agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025	
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		



14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de	No se realizaron actividades este mes	
--	---------------------------------------	--



Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	NO	
Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en	SI	
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	NO	



ENTREGABLES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1- 02689 de 2023 y Circular No. 3- 2023-000255.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jr_zarate_sena_edu_co/Documents/Campesena%202025/evidencias%20de%20instructores%202025/RUTA%203%20Y%204/German%20Rodriguez%20Fino?csf=1&web=1&e=3kbfaV
Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	NO	
Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos para tramite de pago cada mes, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el Secop II para el proceso del desembolso mensual	SI	



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	C01 WRT.16823795		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	1/4/2025		
FECHA APROBACIÓN	1/4/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	1/4/2025	9/4/2026	\$ 3.817.594.10

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.SLCNTR.14839614 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	CO1.WRT.18564612		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	3-12-2025		
FECHA APROBACIÓN	3-12-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01-04-2025	18-04-2026	\$3.940.247,70



3.2 Cumplimiento del objeto

[Señalar de manera clara y expresa si se dio cumplimiento a los señalado en el contrato, según aplique. Realizar un resumen detallado sobre los servicios realizados y recibidos a satisfacción. Ingrese Aquí su Informe

Se hacen acciones de formación en Economía Solidaria formalización de organizaciones

En la ficha 3210729 del municipio de Guayabal de Siquima. Actualización de la Asociación Agrosiquima y fortalecimiento unidad productiva

En la ficha 3210738 del municipio de Quipile. Creación de la Asociación de Avicultores ASQUIPROAVES. Formalizada

En la ficha 3210737 del municipio de la palma. Creación de la asociación de productores de Aji. Asociación campesina Aji del municipio de la Palma

En la ficha 3210732 del municipio de El Peñón fortalecimiento a unidad productiva productores de caña y panela Finca Buena Vista, vereda Sabaneta

En la ficha 3238411 del municipio de la Peña fortalecimiento unidad productiva Asociación MIELADO preparación para participación en la convocatoria de la Comercializadora de Cundinamarca.

En la ficha 3254144 del municipio de Yacopí. Activación de la asociación de ASOCASILLEROS de la vereda Chirripay para participación de la Convocatoria de la Comercializadora de Cundinamarca

En la ficha 3257322 del municipio de Caparrapí. Fortalecimiento de la unidad productiva de porcicultura, vereda el Hato, finca San Vicente.

En la ficha 3257330 del municipio de La Palma. Creación de la asociación campesina Rionegro Aji, productores de aji del municipio de la Palma. Formalizada

En la ficha 3281306 del municipio de Bituima. Orientación para la formación de la asociación de productores de plátano y banano del municipio

En la ficha 3281314 del municipio de La Palma. Creacion de la asociación de porcicultores del la vereda Alpujarra. Formalizada

En la ficha 3281309 del municipio de Chaguaní. Apoyo a las mujeres emprendedoras del municipio para obtener recursos para la sede de la mujer campesina del municipio

En la ficha 3309304 del municipio de Caparrapí se vincular como asociados a los aprendices de avicultura a la asociación de mujeres de Caparrapí activando esta asociación con cambio de representante legal.

En la ficha 3309292 del municipio de Chaguaní se asesoró para activar la asociación de cañicultores, se averiguo deudas ante cámara de Comercio, se realizó acta de reelección de representante Legal,



de junta directiva y modificación de estatutos, para que formara parte del piloto de la Reforma Agraria para el municipio.

En la ficha 3309325 del municipio de Supatá. Activación de la asociación de ASOSUPATA de la vereda Santa Rosa para participación de la Convocatoria de la Comercializadora de Cundinamarca

En la ficha 3328693 del municipio de La Palma Activación de la asociación de ASOPALCAO de la vereda Hortigal para que realizaran su asamblea y participar de la Convocatoria de la Comercializadora de Cundinamarca

En la ficha 3335015 del municipio de Vergara Creación de la asociación campesina agroindustrial CAFÉ la meseta. En formalización

En la ficha 3341457 del municipio de Guaduas. Asesorar a la asociación medioambiental de la vereda Granada para la protección de la reserva natural de la vereda granada.

En la ficha 3335042 del municipio de la Vega. Asesorar la creación de la asociación de ganaderos de la vereda del vino, participación con la comercializadora de Cundinamarca en la explicación de sus beneficios.

En la ficha 3354988 del municipio de Guaduas. Orientación de la asociación Agropecuaria e industrial Montaña Negra, en la vereda Montaña Negra para solicitar la visita del fondo emprender para obtener y cumplir con las exigencias de su socio comercial.

En la ficha 3368601 del municipio de La Palma. Creación de la asociación agroindustrial volcán delicias de cacao, En formalización

En la ficha 3368597 del municipio de Sasaima. Asesorar a la asociación en la obtención de la certificación sanitaria para panadería de la asociación el renovar sasaimero

En la ficha 3368602 del municipio de Quebrada Negra Promover la creación de la asociación de porcicultores de la vereda San Isidro.

En la ficha 3387170 del municipio de La Peña. Reactivación de la asociación de productores de caña y panela de la vereda El Rodeo.

Participación en mercados campesinos en Bogotá D.C. y en Villeta

Participación de la estrategia FULL POPULAR en sus conversatorios del municipio de VILLETA Y EN LA PALMA

Participación en la feria de emprendimiento de CAMPESENA en el municipio de Villeta.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el de fecha el 08 de Mayo de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la f.echa de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10)



Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar la validez de la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
2025-04-30	Abril	\$ 4599511	11.67
2025-05-31	Mayo	\$ 4599511	23.34
2025-06-30	Junio	\$ 4599511	35.01
2025-07-31	Julio	\$4599511	46.68
2025-08-30	Agosto	\$4599511	58.35
2025-09-31	Septiembre	\$4599511	70.02
2025-10-31	Octubre	\$4599511	81.69
2025-11-30	Noviembre	\$4599511	93.36
2025-12-17	Diciembre	\$2606389	100.00



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$38175941
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$1226536
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del negocio jurídico	\$39402477
Valor ejecutado	\$39402477
Valor pagado	\$39402477
Valor por pagar	\$ 2606389
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

Harby Enrique Quintero Espitia
Supervisor del contrato



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: German Rogelio Rodríguez Fino

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD VILLET A FECHA REGIONAL CUNDINAMARCA 19.331.068

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CALLE 2 No.13-03 - VILLET A

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR 7729741

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☐

CESIÓN

☐

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

☐

TERMINACIÓN UNILATERAL

☐

DEPENDENCIA SENA

Marcar con x

RESPONSABLES

		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Juan Alberto Muñoz Salina	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Cindy Leonela Miranda Guerrero	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Harby Enrique Quintero Espitia	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Laidy Johanna Osorio Rodriguez	
CONTABILIDAD	X	Adriana Patricia Rubiano Ossa	
TESORERIA	X	Yolima Rosa Rubiano Vergara	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	Harby Enrique Quintero Espitia	
BIBLIOTECA	X	César Augusto Giraldo	
OTRO <i>Adm Educativa</i>	X	Andrea Martinez	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Harby Enrique Quintero Espitia	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) RODRIGUEZ FINO GERMAN ROGELIO identificado(a) con CC. 19331068 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 2 de Diciembre de 2025 a las 14:39:40

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

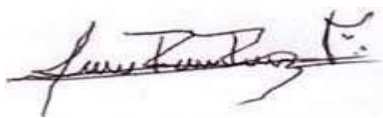
Yo, German Rogelio Rodriguez Fino con documento de identificación No. 19331068

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 9 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: 14 de noviembre de 2025.



FIRMA _____

ORGANISMO: Servicio Nacional de Aprendizaje CDAE Villeta.